

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39474 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Xdo. Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.-Que en la Sección I, Declaración Concurso 0000862/2012, referente el deudor Norven Carpintería Metálica, S.L., B27233444 se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (art. 184.3 de la LC)

Lugo, 2 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120076628-1